



Aprobado en el Congreso reajuste al salario mínimo

Description

El Congreso Nacional aprobó reajustar el salario mínimo de los trabajadores y trabajadoras, el cual quedó fijado en 529 mil pesos mensuales.

El incremento se aplicará con carácter retroactivo a partir de mayo reciente y precede a otro aumento de 10 mil pesos (10.70 dólares) que se aplicará en enero de 2026.

De acuerdo con la página oficial del Senado de la República, esa cámara respaldó por unanimidad el informe de una comisión mixta donde se resolvieron algunas divergencias sobre la medida, que también aumenta la asignación familiar y maternal y el subsidio único.

Este miércoles se aprobó además la creación del Observatorio de Ingresos y Costo de la Vida, pero los legisladores de la oposición de derecha rechazaron asignarle un presupuesto para su funcionamiento.

Según el Ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, la entidad estará formada por representantes del Ejecutivo, de los trabajadores y el sector empresarial, que sesionarán una vez al mes sin recibir honorarios.

Otro punto polémico fue la no asignación de recursos al fondo de formación sindical, con el argumento de que es necesario reducir el gasto fiscal.

El Maipo/PL

Date Created

Junio 2025